

Reunión Ordinaria de Junta Comunal N° 3

A las 14.00 horas del 27 de octubre de 2021, se desarrolló la reunión ordinaria de Junta Comunal en la Subse de la Comuna 3 sita en el Shopping Spinetto, con la presencia de los comuneros Alicia Aguerri, Miguel Ángel Varela, Carlos D'angelo, Nadia Monserrat, Javier Iturralde y Silvia Collin, ejerciendo ésta última, la presidencia de la misma.

En atención a la convocatoria se trataron los siguientes temas:

1. La Presidenta de la Junta informa que se contactó con la Comuna gente de CONFLUIR – Hogar con centro de día – solicitando permiso para el uso de la Plazoleta Rabinovich de Levenson. Confluir es una institución que trabaja con jóvenes y adultos con discapacidad con el objetivo primordial de posibilitar en ellos un mayor y adecuado desempeño en su vida cotidiana. El permiso es para realizar una muestra y venta de productos artesanales, siempre adecuándose a los protocolos sanitarios vigentes. El total de los presentes vota a favor.
2. Recibimos varias solicitudes de permisos para la noche de los museos, que se realizaran en la calle debido a medidas sanitarias en relación a los espacios cerrados. AySA y la Biblioteca del Congreso, entre otros, van a realizar actividades en el espacio público.
3. Avances de obras en espacios verdes comunales. Estamos haciendo obras en la Plaza Primero de Mayo, tales como el patio de juegos y el sector deportivo. Para ello es que se dispuso el cierre de la Plaza a las 20hs diariamente con el fin de evitar riesgos y poder garantizar la seguridad de los vecinos por lo que dure la obra.
4. El día jueves 4 de noviembre se llevará a cabo la reunión de comisarias cercanas.
5. Silvia Collin comenta que el día 26 de octubre del corriente recibimos un correo electrónico del legislador Pablo Almeida del Bloque Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad en donde informan que el 2 de noviembre van a estar realizando junto a la organización "Vecinos de San Cristóbal contra la impunidad" un acto de descubrimiento de la placa aprobada por la Legislatura según resolución N° 127/2021 en la plazoleta Irene Orlando. Posteriormente se hará en las Plazoleta Rabinovich de Levenson y en la Plazoleta Matilde Vara de Anguita.

Nos contactamos con el legislador y con el Subsecretario General de la Vicepresidencia Primera de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires con el fin de informarles el correcto procedimiento para la realización de las acciones aprobadas por la Legislatura.

En primer lugar, se debe notificar a la Junta Comunal sobre el dictado de las mencionadas Resoluciones, cosa que no sucedió. En segundo lugar, el área de Protocolo y Ceremonial de la Legislatura se debe contactar para coordinar las acciones correspondientes para realizar la colocación de las placas, pues es la Comuna quien autoriza este tipo de eventos y más aún, realizándose en espacios verde comunales, sobre los cuales tiene competencia ésta Junta Comunal.

Esta Comuna no diría que no a realizar estas acciones, pero solicita se respete el procedimiento establecido para estas cuestiones.

Finalmente, siendo las 15.30hs se da por finalizada la reunión.

CARLOS LEONARDO D'ANGELO
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 3
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ALICIA BEATRIZ AGUERRIDO
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 3
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

JAVIER ITURRALDE
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 3
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Lic. SILVIA RUTH COLLIN
PRESIDENTA JUNTA COMUNAL N° 3
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

NADIA JUDITH MONSERRAT
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 3
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MIGUEL ANGELO VARELA
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 3
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES